



MAT: Modifica Presupuesto de Gastos del Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de Operación de la CONACE Región de Coquimbo.

LA SERENA, 24 DIC. 2010

VISTO:

- la Constitución Política de Chile;
- la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y sus modificaciones;
- la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y sus modificaciones;
- la ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- el decreto N° 249, de 11 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior, que designa Intendente de la Región de Coquimbo;
- la resolución N° 1600, del 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
- la resolución (E) N°10461, de 16 de Diciembre de 2009, del Ministerio del Interior, que aprueba una transferencia de recursos a la Intendencia para financiar los gastos del Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de la Coordinación Regional de CONACE, Región de Coquimbo;
- la resolución (E) N° 260, de 02 de Marzo de 2010, Intendencia Región de Coquimbo, que aprueba el Presupuesto 2010 del Programa CONACE Región de Coquimbo;
- la resolución (E) N°1498, de 219 de Noviembre de 2010, Intendencia Región de Coquimbo, que modifica el presupuesto de gasto para el año 2010 del Programa CONACE, Región de Coquimbo.
- La resolución (E) N°8.267 del 05 de Noviembre de 2010, del Ministerio del Interior, que aprueba disminución de recursos del Programa CONACE Región de Coquimbo.
- oficio N°1175/2010, de 17 de Diciembre de 2010, del Coordinador Regional de CONACE Región de Coquimbo, se dicta lo siguiente;

RESOLUCION (E) 1678,

1. **MODIFICASE** el Presupuesto de Gastos para el año 2010, del Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de Operación de la Coordinación Regional de CONACE Región de Coquimbo, en la forma siguiente:



PRESUPUESTO DE GASTOS:

NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO 2010 (M\$)	MODIFICACION N°1 RE N°1498	MODIFICACION N° 2	PRESUPUESTO FINAL (M\$)
Honorarios	123.947.-	(13.718.-)	(8.674.-)	101.555.-
Viáticos y pasajes	2.385.-			2.385.-
Gastos operacionales	26.381.-	2.000.-	523.-	28.904.-
Familia	1.250.-	400.-		1.650.-
Educación	18.639.-	1.200.-		19.839.-
Jóvenes	1.860.-	468.-		2.328.-
Desarrollo Regional	4.060.-	6.100.-		10.160.-
Laboral	3.806.-	2.800.-		6.606.-
Comunicaciones	7.136.-			7.136.-
Control	340.-			340.-
Tratamiento y rehabilitación	2.400.-	750.-		3.150.-
Previene	250.-			250.-
Presupuesto total	192.454.-		(8.151.-)	184.303.-

TOTAL RESOLUCION**184.303.-****Anótese, Refréndese, Regístrese y Comuníquese.**

SGS/ERH/HFC/JPR/yvr
 Distribución:

- CONACE Región de Coquimbo.
- Departamento Administración y Finanzas, Intendencia Región de Coquimbo.
- Departamento de Finanzas, Intendencia Región De Coquimbo.
- Asesoría Jurídica Intendencia Región de Coquimbo.
- Oficina de Partes.



SERGIO GAHONA SALAZAR
 Intendente Región de Coquimbo